



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA CANTO BENITO BENÍTEZ DE LUGO

Sesión celebrada el día 7 de marzo de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Régimen Especial, SC/000049, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de las medidas acordadas en la Moción 32, relativa a formación profesional, debatida en el Pleno de la Cámara de 30 de noviembre de 2011.
2. Proposición No de Ley, PNL/000248, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudéz Calvo y D.^a Leonisa Ull Laíta, relativa a secciones bilingües autorizadas en centros públicos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.
3. Proposición No de Ley, PNL/000257, presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudéz Calvo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a construcción del Instituto en el Barrio de San Lorenzo de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	3008
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre la sesión.	3008
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	3008



Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo. 3008

Primer punto del Orden del Día. SC/000049.

La Secretaria, Sra. Ull Laíta, da lectura al primer punto del Orden del Día. 3008

Intervención del Sr. De la Torre Alonso, Director General de Formación Profesional y Régimen Especial, para informar a la Comisión. 3009

La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 3013

En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular). 3013

En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 3016

En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). 3017

Intervención del Sr. De la Torre Alonso, Director General de Formación Profesional y Régimen Especial, para responder a las cuestiones planteadas. 3020

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular). 3025

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 3025

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). 3026

En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Torre Alonso, Director General de Formación Profesional y Régimen Especial. 3027

Segundo punto del Orden del Día. PNL/000248.

La Secretaria, Sra. Ull Laíta, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 3029

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 3030

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 3031

En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular). 3031

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 3033



La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. 3034

Tercer punto del Orden del Día. PNL/000257.

La Secretaria, Sra. Ull Laíña, da lectura al tercer punto del Orden del Día. 3034

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar la retirada de la proposición no de ley. 3035

La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, levanta la sesión. 3035

Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos. 3035



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Sí, Señorías. Buenos días a todos. Se abre la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿alguna sustitución que comunicar? ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Pues, en principio, no estaba prevista sustitución, pero debido a... bueno, a un problema que ha tenido con un vehículo una compañera, se lo comunicaré al final de... de la Comisión, si no le importa. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

¿Portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Buenos días. Gracias, señora Presidenta. No, no hay ninguna sustitución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Bien, desde esta Presidencia se espera que la señora Agudiez no haya... el incidente que ha sufrido sea lo más leve posible. Gracias. Pasamos al primer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SC/000049

LA SEÑORA ULL LAÍTA:

Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Director General. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Formación Profesional y Régimen Especial, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre: grado de cumplimiento de las medidas acordadas en la Moción 32, relativa a formación profesional, debatida en el Pleno de la Cámara de treinta de noviembre de dos mil once”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señora Secretaria. Ante todo, damos la bienvenida al Director General de Formación Profesional, don Enrique de la Torre, que nuevamente comparece ante esta Comisión, a solicitud, en este caso, del Grupo Parlamentario Popular. Muchísimas gracias y bienvenido.

Bien, sin más, tiene la palabra el señor Director General -como he dicho- de Formación Profesional y Régimen Especial, don Enrique de la Torre.

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR DE LA TORRE ALONSO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Comparezco para informar en base a la Moción 32 y de la resolución pertinente, que establecía en el punto 7: “Comparecer antes de tres meses ante la Comisión de Educación de las Cortes para explicar el grado de cumplimiento de las medidas acordadas en la moción sobre formación profesional, aprobada por unanimidad, y que fue consecuencia de la interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sustanciada en la Sesión Plenaria de dieciséis de junio de dos mil diez”. Bien. En dicha resolución se establecían cinco apartados, a los que voy a tratar de ir contestando.

El primero de ellos decía: “Promover la organización y la oferta de módulos profesionales en unidades formativas de menor duración, en... en las modalidades presencial, específica de adultos y teleformación”. Bien. En la elaboración de los currículos de los títulos de Formación Profesional para Castilla y León se analiza –sobre todo en los últimos que se han venido desarrollando– la posible división de los módulos profesionales en bloques más pequeños, cada uno de ellos con sus horas, sus bloques de contenidos y sus resultados de aprendizaje, con el objetivo de facilitar una oferta en unidades formativas de menor duración, que pueda ser certificable, con validez en el ámbito de la Comunidad y con valor acumulativo, tal y como se establece en el Real Decreto 1147, de veintinueve de junio, por el que se regula la Ordenación de la Formación Profesional. Precisamente en ese artículo se establece que: “Con el fin de promover la formación a lo largo de la vida, las Administraciones educativas podrán organizar la impartición de los módulos profesionales en unidades formativas de menor duración. Estas unidades podrán ser certificables, y la certificación tendrá validez en el ámbito de la correspondiente Administración educativa. La superación de todas las unidades formativas que constituyen un módulo profesional darán derecho a la certificación del mismo”, y no debemos de olvidar que la unidad mínima de certificación con valor en todo el territorio nacional son precisamente los módulos.

Un ejemplo de cómo lo estamos haciendo en Castilla y León, se podrían poner más, pero lo puede constituir el Módulo de FOL, el Módulo de Formación y Orientación Laboral, que en todos los ciclos que hemos puesto en marcha, que hemos desarrollado en los currículos, está dividido en dos bloques, ¿eh?: el Bloque A, que contempla la formación, legislación y relaciones laborales; y el Bloque B, que contiene la prevención de riesgos laborales.

En el ámbito de la teleformación, que es una de las importantes apuestas que estamos haciendo por potenciar la Formación Profesional en todo lo que tiene que ver con distancia –y que luego me referiré a él–, los materiales didácticos de cada módulo profesional de los ciclos formativos en régimen de educación a distancia *on-line* –puesto que, como recordarán, hay dos modalidades: *on-line* y... y la distancia tradicional– ya contiene una división del módulo en unidades formativas. Este tipo de diseño curricular se seguirá aplicando en todos los módulos profesionales que se implanten en régimen de educación a distancia *on-line* en el futuro. Tenemos que tener en cuenta que tenemos pendiente de desarrollar de aquí a septiembre, si no hay modificaciones, tal y como se establece en el 1147, del orden de veinticuatro currículos, ¿eh? Nunca ha habido un año con una cantidad de trabajo de desarrollo de currículos. Pues bien, en esos currículos que tenemos que diseñar ya se está



intentando, tal y como dice la pregunta, promover esa organización que permita... que permita trabajar unidades de menor contenido.

Por lo que respecta al punto dos, “Promover acciones formativas específicas destinadas a las personas que no reúnan los requisitos de acceso para poder obtener el título de Formación Profesional y tengan acreditadas unidades de competencias de dicho título”, la Consejería de Educación está promoviendo acciones específicas destinadas a personas que no reúnen estos requisitos de acceso, para facilitar la obtención de los títulos de Formación Profesional a través de la regulación y de la oferta parcial de estas enseñanzas. Y así, se... la regulación que existe al respecto, la Orden 1122, de dos mil siete, la Orden de Educación, de diecinueve de junio, que... que se... fue modificada por la EDU/973/2008, regula la modalidad de oferta parcial y dispone que existen dos opciones: la opción A, que es ofertar las plazas vacantes en módulos profesionales de los ciclos formativos que se impartan en el centro; y la opción B, que es la que es objeto de... de la pregunta, que es “Ofertar módulos profesionales individualizados, que se ofrezcan de manera específica y diferenciada del resto de los que se imparten en el centro, en el ámbito de los ciclos formativos que tengan autorizados”.

Bien. Aquí es básico saber que los alumnos que deseen cursar estos módulos incluidos en títulos y asociados a unidades de competencia del catálogo de cualificaciones profesionales no precisan acreditar requisito académico de acceso. Los alumnos que superen estos módulos pueden obtener un certificado acumulable para la obtención del título, una vez superados todos los módulos que lo constituyen –y aquí es lo importante, que a veces no conseguimos transmitir–, siempre que reúnan los requisitos de acceso. Porque nos encontramos con que tenemos alumnos que efectivamente hacen esta oferta parcial, que incluso pueden finalizar todos los módulos que tiene la oferta parcial, y, curiosamente, por no tener los requisitos de acceso, no tener derecho al título. Esto es muy importante, porque a veces nos encontramos con sorpresas, y es importante, en todo lo que es el apartado de orientación de la oferta parcial, insistir en esto.

Los centros que... públicos que realizan esta oferta la hacen previa autorización de la Consejería de Educación y a lo largo de todo el curso escolar –una de las ventajas que tiene es que no tiene por qué empezar en septiembre o en octubre; de hecho, algunos empiezan en enero o en febrero, ¿eh?–, utilizando los recursos o con recursos adicionales que aporta la Consejería.

Los centros privados también pueden realizar la oferta con recursos propios o con subvención obtenida de la Consejería de Educación, para lo cual la Consejería realiza una convocatoria de subvenciones dirigida a entidades privadas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de módulos profesionales individualizados, en la modalidad de oferta parcial.

Bien. La tercera de las cuestiones que se planteaba era la de “Impulsar y ampliar en Castilla y León la formación a distancia, de cara a la obtención de títulos y certificados de profesionalidad, adoptando las medidas de accesibilidad necesarias para las personas con discapacidad, eliminando barreras al estudio y haciéndolo compatible con la vida laboral y familiar”. Bien. En cuanto a esta medida, la Consejería de Educación está llevando a cabo una modernización y ampliación progresiva de la oferta de Formación Profesional a distancia. En julio de dos mil nueve se puso en marcha una plataforma de FP, de Formación Profesional, a través de internet, que



yo creo que ha representado un salto cualitativo importante, facilitando la oferta y el desarrollo de nuevos ciclos a distancia y el incremento de alumnos matriculados en... en estas enseñanzas, máxime en una región como la nuestra, con la dimensión que tiene.

El nuevo sistema de teleformación favorece el acceso a la formación desde cualquier lugar, mejora la atención personalizada del alumnado y posibilita una... una actualización continua de los contenidos. Además, permite el desarrollo de itinerarios formativos flexibles, de ofertas parciales modulares y de ofertas para colectivos específicos. Y resulta yo creo que especialmente adecuado para llevar a cabo la formación complementaria de las personas que participan en procedimientos de acreditación de competencias profesionales; y quiero recordar que estamos inmersos en un procedimiento de acreditación de competencias profesionales de personas que, por su experiencia laboral o porque han obtenido por otras vías no formales, pues unas... o solicitan unas acreditaciones de competencias, y yo creo que la... el reverso de la moneda es que, además de acreditarles, les podamos facilitar qué formación complementaria necesitarían para llegar a la obtención de un título o de un certificado. Y yo creo que aquí, en materia de formación a distancia, podemos aportar mucho.

En el curso 2009-2010 se ofertó el Ciclo de Grado Superior en Educación Infantil, en la modalidad *on-line*, en cinco centros de la Comunidad de Castilla y León. En el 2010-2011, la oferta se incrementó con la puesta en marcha del Ciclo de Emergencias Sanitarias, en centros de Segovia y León.

En el plano normativo, se llevó a cabo la regulación específica de estas enseñanzas mediante la Orden EDU/922, de veinticuatro de junio de dos mil diez, por la que se regula la Formación Profesional inicial en régimen de educación a distancia, en la Comunidad de Castilla y León.

En septiembre de dos mil once, se han puesto en marcha tres nuevos títulos de Formación Profesional... Profesional, perdón, *on-line* en cuatro centros de la Comunidad. Estos tres nuevos títulos son: Sistemas Microinformáticos y Redes, de grado medio; Instalaciones Eléctricas y Automáticas, de grado medio; y el de Administración de Sistemas Informáticos en Red, de grado superior. Con todo ello, se ha incrementado la oferta de titulaciones diferentes *on-line*, pasando de dos a seis -por lo tanto, digamos que se ha multiplicado, en muy poco tiempo se ha multiplicado por tres-. Y el número de centros con este tipo de oferta ha pasado de siete a doce, diez públicos y dos privados.

Por lo tanto, a modo de resumen de cómo está la educación a distancia, tenemos ahora mismo: Educación Infantil *on-line* en cinco centros de titularidad pública; Gestión Comercial y Marketing, de grado superior, en distancia tradicional... (Y hago un paréntesis; distancia tradicional: aquel que usa unos libros, unos CD-ROM, y digamos que era un material, y el alumno va trabajando sobre ellos, mientras que el *on-line* permite interactuar continuamente con el profesor y digamos que es un mayor... una mayor aproximación al sistema tradicional si se... perdón, a lo que son las clases ordinarias). Bien, decía Gestión Comercial y Marketing, en cinco centros, también públicos; Gestión y Organización de Recursos Paisajísticos, grado superior, *on-line*, en un centro privado; Administración de Sistemas Informáticos en Red, grado superior, *on-line*, en un centro público; Gestión Administrativa, grado medio, por distancia tradicional, en diez centros públicos; Emergencias Sanitarias, *on-line*,



en tres centros -dos públicos y uno privado-; Sistemas Microinformáticos y Redes, *on-line*, en un centro público; e Instalaciones Eléctricas y Automáticas, *on-line*, en dos centros públicos. De tal manera que tenemos, en total, veintiocho centros que imparten ya Formación Profesional a distancia.

Bien. El cuarto... el cuarto punto comenta o trata de potenciar la conexión en red de los centros de Formación Profesional a través de las tecnologías avanzadas de la información y la comunicación, con el fin de fomentar el trabajo colaborativo entre distintos centros, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de innovación e investigación en los distintos sectores. Este, desde luego, es un campo importante, en el que la Formación Profesional creo que está llamada a... a ofertar su capacidad de innovación, su capacidad de investigación. De hecho, hoy se va a firmar -supongo-, dentro de la Mesa del Diálogo Social... -y una de las mesas tiene que ver con la Formación Profesional- y hay cuatro objetivos estratégicos, y, desde luego, uno de los objetivos estratégicos -el tres, concretamente- habla del acercamiento de la Formación Profesional con el mundo de la empresa -un... un acercamiento en las dos direcciones-, y donde nosotros queremos reivindicar la parte de innovación que puede tener la Formación Profesional.

Bien. En este apartado, decir que los centros de formación que ofertan familias profesionales iguales están en contacto a través de las tecnologías avanzadas, y realizan encuentros o jornadas de trabajo conjunto. Se han iniciado proyectos de innovación tecnológicos y desarrollo tecnológico entre centros integrados y pequeñas y medianas empresas, y un buen ejemplo de conexión en red lo constituyen los proyectos desarrollados en base a la... a la convocatoria que, por Resolución de cinco de abril de dos mil once de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional se realizó... por el que se convocaron ayudas destinadas a la... a la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la Formación Profesional del sistema educativo.

Las cifras de esa convocatoria dicen que se presentaron cincuenta y siete centros públicos, que fueron informados desde la Dirección General de Formación Profesional, con setenta y tres proyectos diferentes, y en la Resolución del Boletín Oficial del veintiséis de octubre de dos mil once, finalmente, se concedieron ayudas y subvenciones para cincuenta proyectos en los que participan centros y empresas o entidades de Castilla y León; y trece de estos proyectos están liderados por centros de... de Castilla y León. Los proyectos se están realizando en estos momentos; ha habido una ampliación, de tal manera que hasta el diez de octubre tienen fecha de finalización, y su justificación hasta el... el diez de noviembre.

Entiendo que es... yo creo que algunos de los proyectos... de hecho, el proyecto con mayor centros asociados -concretamente, creo que están en ochenta y nueve- lo está liderando un centro de Medina del Campo, y tenemos yo creo que todas las Comunidades, salvo Baleares, adheridas a este proyecto. Tenemos... insisto, porque probablemente sea el más numeroso en cuanto a volumen, pero realmente hay proyectos muy interesantes, que, si hay ocasión, pues comentaremos algunos... alguno de ellos.

El último de los puntos que teníamos era el de incrementar la colaboración entre el Ministerio de Educación y la Junta de Castilla y León para la organización de planes de formación permanente del profesorado de Formación Profesional en las diferentes familias profesionales, promoviendo además las estancias formativas; las estancias



formativas, que es otra de las apuestas que tiene esta Dirección General, puesto que entendemos que tenemos que forzar incluso, o posibilitar, las microestancias de nuestros profesores. Yo creo que el rol del profesor tiene que estar cambiando, tenemos que ser un nexo de unión con la pequeña y mediana empresa, y por eso es muy importante que desarrollemos las estancias y las microestancias.

Y en cuanto al tema de los planes de formación, además de los planes de formación específicos dirigidos al profesorado de FP que organiza la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, de los cursos desarrollados en colaboración con empresas –como el Proyecto FORTECO, ¿eh?, que tiene que ver con el sector de la automoción– y del programa de estancias de formación en empresas, regulado por la Orden EDU/1727, de dieciocho de agosto de dos mil nueve, la Consejería colabora con el Ministerio de Educación en la formación permanente del profesorado difundiendo convocatorias y seleccionando al profesorado para asistir a los cursos de formación organizados por el Ministerio o a través de distintas asociaciones, federaciones, el Consejo Superior de Cámaras u otras instituciones con las que tiene firmados convenios.

A modo de resumen de... de datos, han permitido que en el año dos mil once se hayan formado mil cincuenta y tres profesores de Castilla y León, de los que, de las especialidades de FP –perdón–, novecientos cincuenta y uno, de estos mil cincuenta y tres, en el plan de formación liderado por la propia Dirección General, cuarenta a través de FORTECO, trece en estancias de profesores en empresas y cuarenta y nueve en los veintidós cursos en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Muy bien. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señor Director General. Bien. Por parte de los Portavoces, ¿algún problema para que continuemos la sesión? Ninguno, ¿no? Bien. En consecuencia, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Así, y en nombre del Partido Parlamentario Popular, como Grupo Proponente, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña María Emilia Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, y, en especial, al Director General de Formación Profesional y Régimen Especial, al que damos la bienvenida una vez más, a la vez que agradecemos su disponibilidad a participar en esta Comisión.

En relación al tema que... que nos trae hoy aquí, la Formación Profesional, nos parece muy interesante los datos y las aclaraciones que nos ha dado, y que nos ayuda a conocer, al menos, una pequeña parte de lo que se está haciendo en esta Comunidad Autónoma en relación a... a la Formación Profesional.

Somos concedores de la importancia de... de esta formación como factor clave para el desarrollo y el futuro de un país, y, en este caso, concretamente, para el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de la importancia que tiene para esta Consejería, y del esfuerzo que desde la misma se está haciendo para que esta Formación Profesional sea, por decirlo de alguna forma, una Formación



Profesional de primera línea o de primer nivel. De hecho, nos avala, de alguna forma, la importancia de esta el... y la... el valor que está adquiriendo el... el número de alumnos de Formación Profesional, que ha ido incrementando últimamente, y sabemos que del curso dos mil diez-once al dos mil once-dos mil doce ha habido un incremento próximo al 6 % (el 5,7-5,8 %).

Estamos convencidos de que esta Formación Profesional, de que nuestra Formación Profesional, en estos momentos, está siendo capaz de dar una respuesta, por un lado, a nuestros alumnos originarios -los que proceden de Bachillerato, Secundaria, etcétera-, pero también está siendo capaz de dar una respuesta a todas aquellas personas que por distintos motivos -bueno, por la situación económica que... que estamos atravesando- abandonan el... el... la opción del mundo laboral, que en la mayoría de los casos eran puestos de trabajo sin cualificar o muy pocos cualificados. Por lo tanto, estamos dando la opción a estas personas a que tengan la posibilidad de formarse y de tener una cualificación profesional.

Nos informa de lo que se... de las actuaciones desarrolladas en relación a una serie de factores importantes, como la oferta de módulos profesionales y unidades formativas, las acciones formativas para aquellas personas que no reúnen requisitos para acceder a los títulos de FP y que tengan acreditadas unidades de competencias del título -aunque tampoco aquí debemos de olvidar a las que manifiestan interés, aunque no tengan ningún tipo de acreditación-, el incremento de Formación Profesional a distancia, la conexión entre los centros de la Formación Profesional y la colaboración, en materia de formación del profesorado, entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la Consejería de Educación; actuaciones, todas ellas, comprometidas hace algo más de un año, y, por lo que usted nos comunica, que en mayor o menor grado han sido alcanzadas... los objetivos planteados.

Todos ellos nos parece... todas estas actuaciones nos parecen muy interesantes, especialmente la colaboración en la formación del profesorado de Formación Profesional con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que es muy interesante para todo el profesorado de... de las especialidades, pero especialmente para todos... aquellas especialidades que, por sus características, hay un número muy pequeño de profesores, y les da una opción, a nivel nacional, de... de poder hacer mejor... una mayor formación. Esto, por lo tanto, da, como decía, una opción a mejorar la formación de un mayor número de profesores. Pero también nos parece muy interesante porque comparten las experiencias y las buenas prácticas, por lo tanto, es beneficioso tanto para los profesores como para la Administración.

En relación a la Formación Profesional a distancia -que menciona-, sabemos que se ha incrementado, por lo que ha comentado, pero sí nos gustaría saber el porcentaje de incremento en estos últimos años y qué previsiones tiene para realizar en los próximos cursos a nivel... desde la... desde la Consejería, y teniendo en cuenta, como usted ha mencionado, las características de la Comunidad Autónoma -por las localidades muy dispersas-, que es una oferta muy interesante, que podía dar respuesta a muchísima gente.

Los datos que nos ha aportado avalan el trabajo realizado a favor de la Formación Profesional, y, al igual que... como se ha mencionado, que ha incrementado -aunque queríamos, como decíamos, saber el porcentaje- las ofertas a distancia, también sabemos que se ha trabajado intensamente en la adaptación de lo... de cincuenta nuevos títulos de Formación Profesional, que se han adaptado conforme



la titula... la normativa, la LOE y la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y también este trabajo lo avala el hecho de que lo que está comentando que para el próximo curso se harán veintisiete nuevos currículos, que me imagino que corresponden a los títulos que han salido en el último semestre del dos mil once. Por lo tanto, nos parece un trabajo muy interesante, y que vamos poniéndonos... -en estos casos- actualizando los títulos, que es lo que demanda la sociedad.

Como también es importante la puesta en marcha de la acreditación de las competencias profesionales -cuestión que también se ha tratado en esta... en este... en el Pleno de las Cortes- adquiridas por la experiencia laboral o por las... por vías no formales de formación, con dos mil seiscientas cincuenta y cinco plazas, para colectivos muy sensibles y que supone un hito muy importante para... para todos nosotros.

A la vez que nos parece también muy interesante lo que acaba de comentar: esa posible formación complementaria que ayude a estas personas que acreditan las competencias a completar, además de las competencias adquiridas, el resto de las competencias a través de vías no... perdón, de... de formación, de títulos o de certificados.

Otra cuestión que nos parece interesante es los accesos a... la formación para el acceso a los ciclos formativos. Sabemos que hay unas convocatorias anuales que permiten que los... los alumnos candidatos a acceder a un ciclo de... que no cumplan los requisitos, puedan tener esta formación, que... que supera los mil quinientos alumnos, y cualquier otro tipo de acción que se haga en este sentido yo creo que habría que estudiarla detenidamente, porque lo que no nos interesaría, por el bien de la Formación Profesional, es que fuese una... una puerta falsa para entrar en la Formación Profesional en otras condiciones o en clara ventaja frente a los... el resto de los alumnos. Por lo tanto, estos cursos nos parecen adecuados y muy interesantes.

También se está actuando -como... como usted ha comentado- sobre el acceso a la Formación Profesional para aquellas personas que, aunque no reúnen los requisitos de acceso -y nos parecen muy interesantes-, pueden hacer formación en relación determinados módulos que estén asociados a unidades de... a unidades de competencia, y sabemos que hay más de mil plazas que están ofertadas todos los años y que hay una demanda muy importante para personas -como usted recalcó, y es muy importante- que no tienen los requisitos de acceso, pero que pueden acceder a esa formación porque la vida laboral les puede ayudar a tener una... resolver mejor los problemas que puedan encontrarse en relación a esa competencia. Por lo tanto, esta flexibilidad que oferta en la Formación Profesional por parte de la Consejería nos parece muy importante, y que ha de continuar seguir... ha de seguir trabajándose en ella.

Es un dato muy importante también en los últimos tiempos la creación y la consolidación de los centros integrados -con veintidós que tenemos en la... en la Comunidad, creo que si no es la... la Comunidad que tiene un mayor número de centros integrados, que... si no es la primera, pues está muy próximo-, y que en su mayor... en su mayoría de titularidad pública, y que estos centros ayuda a alcanzar todos los objetivos que se plantean en las... en los puntos que se trae a esta Comisión.



También es importante -aunque no estaba en estos puntos de la Comisión, pero es un poco el refuerzo de... del trabajo de que se está haciendo por parte de la Consejería en la Formación Profesional- las conversaciones que se están haciendo últimamente con las Universidades, con el objetivo del reconocimiento mutuo de la formación por parte de la Universidad y de la Formación Profesional. Creo que es muy beneficioso para los dos.

Por lo tanto, después de... de escucharle y de profundizar un poco en los temas que... que usted ha comentado, solo podemos finalizar concluye... podemos concluir diciendo que si bien todo es susceptible de mejora -lógicamente, nada es perfecto-, pero desde nuestro Grupo creemos que estamos en el camino adecuado, que se está trabajando, y que este camino puede dar una buena respuesta a nuestros alumnos o futuros demandantes de Formación Profesional y también a la sociedad en general. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso, don Alejandro, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Voy a ser breve porque como es una exposición, pues no hay mucho más que preguntar.

Lo primero que quería decirle es que me alegro mucho de que cada cierto tiempo se revise lo que aprobamos en los Plenos, porque a veces da la impresión de que aprobamos cosas que escribimos en el agua, porque luego nunca más se sabe lo que pasa con ellas. Entonces, sí que le agradezco que nos... nos informe cada cierto tiempo de lo que hay.

Yo sí agradecería -y se lo comento a los demás que... que vienen a comparencias- que nos traigan papel; que, además de darnos alguna información, nos traigan alguna pequeña memoria, algunos datos estadísticos, que usted nos ha leído -y que está muy bien-, pero tomados al dictado, pues no hacemos gran cosa con ellos, ¿no? Sí les agradecería, pues eso, alguna pequeña memoria con algún dato, alguna cifra, que, aunque las lean, pues nos las pueden dejar para más adelante.

Y únicamente le traigo dos preguntas que me han proporcionado -que no... no son mías, yo no soy técnico de esta materia-, y es por ver qué hay de ello. La primera es en referencia al... todo el mundo que ha trabajado en la construcción -como decía Emilia-, que ahora, debido a la crisis, pues están fuera de orden; no estudiaron en su momento, ahora quieren volver a estudiar, se encuentran un poco al margen de... del mundo del estudio, y en particular a un grupo que es que son los inmigrantes. Es decir, una gran cantidad de inmigrantes trabajando en la construcción que ahora, pues andan pululando por ahí, buscando empleo -no se sabe muy bien qué hacer-; y estos sí que tienen un grave problema para matricularse, porque ni tienen nuestro... nuestros estudios, ni tienen una formación parecida a la nuestra, ni tienen papales... no tienen nada. Entonces, he oído un par de fórmulas muy interesantes que ha planteado: la acreditación de competencias y la formación a distancia. La pregunta es: ¿entran estos dos colectivos en este bloque? Si entran -que me imagino



que sí-, ¿qué resultado está teniendo? Es decir, ¿se está pudiendo hacer algo con estos colectivos o... o realmente no hay forma?

Se lo digo porque la FP hace unos años no era como es ahora; es decir, ahora mismo mucha gente accede a la FP, tiene un reconocimiento, tiene una formación. Las propias Universidades –como ha comentado Emilia– no solo reconoce, sino que muchos de los trabajadores que ahora entran a trabajar en las Universidades, en el PAS, proceden de FP, no proceden de Universidad. Esto hace unos años era impensable, ¿no? Entonces, es lo que le planteo, estas dos cosas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señor Procurador. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en ese turno de intervenciones, tiene la palabra doña Ángela Marqués Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Bueno, pues dar también la bienvenida, en nombre del Grupo Socialista, al Director General de Formación Profesional, y agradecerle que haya cumplido con el compromiso... con ese mandato que, desde el Pleno de las Cortes, hacíamos para que vinieran a dar cuentas de lo que se había aprobado en la moción que trataba sobre Formación Profesional en el año dos mil diez.

Nosotros saben... saben Sus Señorías que somos... tenemos cierta reticencia ante algunas de las cuestiones que se consiguen aprobar por parte de la Consejería. Está pendiente la puesta en marcha de ese pacto educativo, y, por eso, nos parecía importante incluir esa obligación de comparecer para dar cuentas de qué era lo que se había hecho para dar cumplimiento a lo que se aprobó en el año dos mil diez.

Antes de continuar, también quiero agradecer públicamente la actitud muy activa que tuvo el propio Director General de Formación Profesional en... cuando... bueno, pues cuando presentamos la moción que se ha debatido en esta legislatura, la moción sobre Formación Profesional, para intentar llegar a acuerdos que se pudieran sacar adelante. Quiero agradecerle esa actitud y, sobre todo, como Portavoz de este... de este Grupo en esta Comisión, agradecerle el respeto al trabajo de... del Grupo Socialista.

Nosotros quisimos comenzar las interpelaciones en materia de... de educación no universitaria con la Formación Profesional, porque para nosotros era un objetivo importante colocar en el centro del debate político la Formación Profesional, concederle ese protagonismo que se merece, porque la consideramos un instrumento ideal para conseguir el cambio de modelo productivo en nuestra Comunidad Autónoma y porque creemos que... que así podremos ser más competitivos. Castilla y León tiene que salir rápidamente de la crisis, y no vale salir de cualquier manera. Uno de los objetivos fundamentales para salir de esta crisis con unas mínimas garantías de éxito es aumentar el número de titulados superiores –que en nuestra Comunidad no es un indicador adecuado–, y nos parece que conseguir una Formación Profesional atractiva, flexible, que... que flexibilice las vías de acceso al sistema, pero que también flexibilice su permanencia en él, pues creemos que puede ser un... –como digo– un objetivo interesante y necesario para contribuir al éxito.



Nosotros, por eso, habíamos trabajado ya en dos mil diez en esa línea, y, por eso, habíamos presentado una ambiciosa moción con veinte puntos, de las que se consiguieron aprobar estos cinco de los que... que hoy estamos analizando.

Respecto al primer punto, yo quiero decirle también que nosotros hemos atendido a sus explicaciones, pero también hemos hablado con profesores, que están en las aulas, que están en los centros, que están en el día a día, y nos han trasladado también su percepción de la evolución de estos puntos respecto al año dos... dos mil diez. No vale hablar de qué era lo que estaba pasando, por ejemplo, en educación a distancia con anterioridad al dos mil diez. Tenemos que ver la evolución, lo que se ha conseguido a mayores desde que se aprobó esa moción.

Entonces, respecto al primer punto, nosotros, tanto por lo que se nos ha contado como por lo que usted nos ha dicho hoy, creemos que no se ha cumplido; se siguen analizando, se sigue trabajando en esa cuestión, incluso nos decía usted que estaban pendiente de desarrollar del orden de veinticuatro... -si no tome mal nota- del orden de veinticuatro *currículums* y que están trabajando en esa línea. Con lo cual, bueno, pues entendemos que de dos mil diez a hoy no se habría conseguido aumentar esta oferta en módulos más... más pequeños.

Decir también, respecto al segundo punto, que creemos, por lo que usted también nos ha contado, nos hablaba de la oferta parcial, fundamentalmente, pero anterior a dos mil ocho o desde el año dos mil ocho. Con lo cual, no sabemos exactamente qué se ha avanzado en concreto desde dos mil diez. La información que nosotros tenemos es que poco... poco o nada respecto a lo que había con anterioridad.

Sí que nos ha quedado una duda. No sé si le hemos entendido bien, porque, si le hemos entendido bien, creemos que es algo que hay que corregir de forma inmediata, la posibilidad de que haya gente que esté desarrollando... que esté desarrollando un trabajo, que esté desarrollando una formación y que luego se encuentre con que no puede tener esa titulación. Si es así, creemos que es algo que hay que corregir de inmediato e instamos a la Consejería a que trabaje de forma activa y rápida para subsanar esa cuestión.

Respecto al tercer punto, lo marcamos con... bueno, con un... una... podemos decir que sí que se ha conseguido algo, pero también era una de las cuestiones que incluso aprobamos en la moción que se debatió ya en esta legislatura, seguir ampliando la oferta. Seguir ampliando la oferta, porque hay Comunidades Autónomas que, en este momento, bueno, pues con una población más o menos como la nuestra, con un territorio más o menos como el nuestro, tienen una oferta en Formación Profesional a distancia muy superior a la nuestra.

Y aquí me gustaría apuntarle, pues como le digo, aumentar la oferta, sobre todo diversificando la posibilidad de matricularse en distintos ciclos formativos. Y queríamos apuntarle dos cosas más.

Una, nos hablaba usted del ciclo formativo de Recursos Paisajísticos que se estaba dando en un centro privado. Nosotros, uno de los puntos que no conseguimos sacar adelante en la moción de Formación Profesional de este año era precisamente que no hubiera competencia entre la oferta privada y la oferta pública, que no hubiera un ciclo formativo -como se ha dado pues en este caso-, que no hubiera un ciclo formativo que no estuviera en la oferta pública y sí estuviera en la oferta privada. Creemos que desde la Administración Autonómica eso es algo que se debe... que



se debe proteger, que se debe mimar, y que tiene que primar la oferta pública sobre la oferta privada. Respetamos la colaboración, respetamos la complementariedad, pero no estamos de acuerdo en esa competencia.

Y luego, también decirle que creemos que hay una mala... una mala promoción de la oferta. Es cierto que a veces internet nos juega malas pasadas, pero yo, cuando en... para preparar distintas iniciativas he intentado buscar la oferta de Formación Profesional a distancia en Castilla y León, no he sido capaz de encontrarla y, finalmente, lo que me salía era una página, que entiendo que está obsoleta, puesto que sale en la oferta un centro privado de Formación Profesional, de malos recuerdos para nosotros, que es el centro de Tierras de La Bañeza, que creo que en este momento está cerrado, puesto que tuvo una... bueno, pues un desafortunado... una desafortunada práctica en cuanto a la obtención de títulos por parte de los... de los alumnos allí matriculados. Y luego, si acudimos a la página web del Ministerio, pues se ha caído también la... la página en la que se muestra la oferta de las distintas Comunidades Autónomas. Entonces, pedirles también que cuiden esa... es posibilidad, porque, hoy por hoy, sobre todo gente que está pensando en formación a distancia, evidentemente, su principal instrumento para localizar esa oferta, evidentemente, es internet, son las páginas y los portales de las distintas Consejerías de las Comunidades Autónomas.

El punto cuatro y el punto cinco lo voy a tratar conjuntamente. Nos ha llegado, y aprovecho para preguntarle, si es una información que usted nos pueda detallar más, que este año se han suprimido proyectos relacionados con la simulación de empresas con fines educativos. No sabemos si obedece a una planificación concreta, si es un problema de recortes o... no sabemos muy bien qué es lo que ha pasado.

Y luego decirle que, como usted también apuntaba, el punto cuatro y el cinco es un poco tratar de establecer redes entre los centros, entre los alumnos, los profesores, y fomentar y potenciar la colaboración entre la Administración Autonómica y el Gobierno de España. Nosotros aquí también queremos traer a colación ese... esas ayudas que desde el Gobierno de España venían para la realización de esos proyectos de... de innovación aplicada y transferencia del conocimiento, que en nuestra Comunidad Autónoma ha tenido una potente implantación. Me encanta que haya hecho referencia, precisamente, a ese centro de Medina del Campo, porque estoy segura, además, que aquí nuestra compañera Teresa López se sentirá orgullosa también de oír hablar bien de proyectos de... de esta localidad. Fueron un total de ciento cinco proyectos, y fue... fue mucho dinero para Castilla y León el que llegó a través de estas ayudas, casi 3.010.000 euros el que vino vía Gobierno de España.

En ese sentido, decirle que entendemos que, sobre todo el punto cuatro y el punto cinco, se puede decir que se ha conseguido poner en marcha por la colaboración, por la apuesta decidida del Gobierno de España. Y, en este sentido -y concluyo ya mi... mi intervención-, queremos trasladarle la preocupación del Grupo Socialista, porque la Formación Profesional en nuestra Comunidad Autónoma venía, fundamentalmente, impulsada por tres vías: la vía del diálogo social, la vía del Gobierno de España y la vía de la propia Comunidad Autónoma.

El diálogo social... nos alegra oírle decir que se va a firmar hoy la Mesa del Diálogo Social; vamos a ver en qué se sustancia, porque estábamos realmente preocupados porque teníamos miedo de que el diálogo social, bueno, pues fracasara en estos momentos debido a las medidas de recortes económicos y también de...



de recortes en los derechos de los trabajadores que están tomando los distintos Gobiernos del Partido Popular.

En cuanto al Gobierno de España, hasta ahora sabíamos esa apuesta decidida, tanto a nivel económico como a nivel normativo. Hemos visto el tema de las acreditaciones profesionales, cómo se ha apoyado y se ha dado un marco normativo, pero, además, cómo se ha puesto dinero, ha venido más de 1.000.000 de euros también para nuestra Comunidad para que eso se pudiera poner en marcha. Pero no sabemos qué es lo que va a pasar con el nuevo Gobierno de España. El otro día, el propio Consejero, en una comparecencia aquí en las Cortes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Señoría, ruego vaya terminando, por favor, ¿eh?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

(Muy bien, concluyo). ... bueno, pues decía que... que no podía... no podía ofrecer detalle de lo que supondría la financiación.

Y, bueno, pues en cuanto al Gobierno Autonómico, estamos en vísperas de los próximos Presupuestos, yo no sé si ya nos podrán adelantar algo, pero en el último Presupuesto el Gobierno de Castilla y León bajó en más de un 8 % la aportación respecto al Presupuesto dos mil diez, la aportación para Formación Profesional, mientras que ese mismo año, en plena crisis, el Gobierno de España, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, aumentaba lo destinado a Formación Profesional en un 409 %.

Con lo cual, bueno, pues esas son nuestras preocupaciones cara al futuro, que si nos puede también adelantar algo en su segunda intervención se lo agradeceríamos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones que han sido planteadas, tiene la palabra el señor Director General de Recursos Humanos... digo -perdón- de Formación Profesional, don Enrique de la Torre.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR DE LA TORRE ALONSO):

Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Vamos a ver, son muchas las cuestiones que se han planteado. Voy a tratar de... y espero no olvidarme alguna y, en cualquier caso, habrá un segundo turno.

Vamos a ver, se han planteado varias cosas, y yo creo que hay un tema coincidente, ¿no?, la importancia de la Formación Profesional, en el sentido que se ha dicho -yo creo- de ser el núcleo ahora mismo, porque la Formación Profesional, no nos tenemos que olvidar, facilita empleabilidad; no crea empleo, pero facilita empleabilidad.

Y hay un tema muy importante, aquí es básico partir de un hecho de nuestra propia realidad, y es... -porque ha habido una pregunta del Grupo Mixto, relacionado



con esto- es que abandonaron, y es una de las preocupaciones que yo creo que nos tiene que tener preocupados que es el abandono escolar temprano. Tenemos una cifra en Castilla y León del 23 % de abandono escolar temprano. Sí que es cierto que España tiene el 28 %, 5 puntos más, pero yo creo que no tenemos que mirarnos con el resto de las Comunidades, sino mirar qué tiene Europa, y Europa tiene un 15 %, y, por lo tanto, tendremos que fijar ese como objetivo.

Voy a ir por orden de intervención respondiendo a cada una de las cuestiones que se han planteado.

Efectivamente, se ha producido un fuerte incremento de Formación Profesional a distancia. Me hablabas de... me preguntaban... me preguntaba la Señoría... Su Señoría, sobre el porcentaje de incremento de... de FP a distancia. Yo tengo un gráfico -no sé si se va a llegar a ver-, pero yo creo que sí que los... las barras azules, que son las sumas totales, reflejan el incremento desde el año dos mil tres-dos mil cuatro hasta ahora. Y hay un hecho importante, en el dos mil nueve -aquí- se pone en marcha la plataforma. La plataforma ha sido un revulsivo importante.

Si hablamos del dos mil once-dos mil doce -en el curso que estamos- con respecto al curso anterior, estamos hablando de un 30 % de incremento. Es decir, las... ha sido un continuo incremento, pero a partir de los ciclos *on-line* yo creo que se ha disparado. Y, efectivamente, tiene que ser una de las posibles alternativas para muchas de estas personas -y lo enlazo con la... con la pregunta que me preguntaba-, de esta gente que abandona el sector de la construcción sobre todo, de estos alumnos que en su día, pues bueno... que enlazo con esa cifra del 23 % de abandono escolar, porque la preocupación que tenemos que tener en el sistema educativo es, si hablamos del dos mil veinte... y si hablamos de que en el dos mil veinte el 85 % de los puestos de trabajo van a requerir una titulación post obligatoria, tenemos que tener especial cuidado de no mandar a un callejón sin salida a los alumnos que tenemos ahora -no los del futuro, ahora-. Por tanto, ese es un dato clave. De ahí que sea muy importante que nosotros podamos cualificar, recualificar Formación Profesional a distancia, sistema de acreditación de competencias.

Y ahí aclaro algo que también, a lo mejor, no ha quedado muy... que era esa FP parcial que mucha gente -insisto-, cuando está ligado a cualificaciones, no se requiere ninguna titulación. Pero tenemos que tener en cuenta que, muchas veces, nosotros tenemos que cualificar a las personas para que puedan ir al mundo laboral, y otra cosa es que aspiren a un título. Y se puede dar la paradoja -y es normativa básica-, se puede dar la paradoja de que una persona que no tiene ningún requisito para acceder al ciclo de FP, sin embargo sí pueda acceder a la formación parcial, logre hacer todos los módulos, y se encuentre con que, por normativa básica, no puede solicitar el título.

También es cierto, también es cierto que normalmente lo que se nos suele pedir en esta formación suele ser de carácter "yo quiero formarme en un módulo... -y les pongo un ejemplo que se va a entender-, yo quiero formarme en un módulo de Tabiquerías, de Tabiquería Seca; quiero poner el sistema pladur, me quiero formar porque eso me va a posibilitar laboralmente el formarme".

Es decir, el sistema -como muy bien se ha comentado aquí- está recibiendo nuestros alumnos por crecimiento vegetativo -Formación Profesional inicial-, pero no tenemos que... olvidar que también existe una formación para el empleo. Y que,



por lo tanto, alguna de esas salidas para los que han abandonado la construcción y para alguno de los inmigrantes que se ha comentado, yo les diría que las salidas son Formación Profesional para el empleo, Formación Profesional parcial, Formación Profesional a distancia... Yo creo que tienen bastantes alternativas y, por supuesto, la formación inicial -que tenemos alumnos mayores-, pero siempre y cuando cumplan los requisitos -yo creo que eso es importante-.

Proyectos de Formación Profesional a distancia. Bueno, pues la... la idea, desde luego, después de decir que hemos crecido, nosotros tenemos la... el compromiso por legislatura de multiplicar por cuatro o por cinco la oferta de FP a distancia. Ese es el compromiso que el Consejero en su día estableció. Es un compromiso fuerte, importante, porque multiplicar por cuatro, por cinco, la Formación Profesional a distancia, pero es desde el convencimiento de que para Castilla y León -me vais a permitir la expresión- de que es una medicina que le va a servir, ¿eh? Por lo tanto, ese es el compromiso.

Y de cara al próximo curso, nosotros estamos pensando ya en que un ciclo como el de Gestión Administrativa, que tiene una oferta a distancia, pero con un sistema tradicional, le pudiéramos llevar a formación *on-line*. Aparte de que estamos pendientes de recibir -tenemos simplemente el número de los materiales que ya ha elaborado el Ministerio-, tenemos constancia de que hay del orden de sesenta y nueve materiales completos de ciclos formativos, y que tienen el currículum publicado; pero también sabemos que hay once materiales completos de ciclos, pero que el currículum no está publicado.

Bien, se ha hecho alusiones a los centros integrados. Se ha hecho alusión a que Castilla y León probablemente sea de las Comunidades que más centros integrados tiene: tiene veintidós, dieciocho son públicos -creo recordar, estoy hablando de memoria-. Creo que es muy importante, porque ahí, de alguna manera, converge la Formación Profesional inicial y la formación para el empleo, con los certificados o la posibilidad de hacer certificados de profesionalidad.

Un puente muy importante para la Formación Profesional, y que yo creo que es básico es la universidad -aquí se ha mencionado-. No tardando mucho espero... esperamos poner en la página web -que procuramos tener...- pues, del orden de todas aquellas posibles convalidaciones de los créditos universitarios por... para los titulados de Formación Profesional en Ciclos de Grado Superior. En algunos casos nos consta que hay grados universitarios que admiten del orden de treinta, cuarenta y hasta cincuenta y dos créditos. Por lo tanto, yo creo que es muy importante que un alumno de Formación Profesional sepa que tiene su salida natural al mercado laboral, pero ¿por qué no? hacia la universidad; de la misma manera que tenemos del orden de un 8 o un 9 % de alumnos de la universidad que vienen a los Ciclos de Grado Superior.

Es decir, porque algo que yo creo que todavía no ha calado en la sociedad -y que allá donde puedo aprovechar- es que los Ciclos de Grado Superior son estudios de nivel Superior. Esto en Europa no hace falta decirlo, pero yo creo que aquí todavía hace falta insistir en ello, ¿eh?, y eso creo que es importante.

Voy con las notas que he ido tomando, vamos a ver. Facilitar documentación, que se me pedía desde el Grupo Mixto. Bueno yo, por supuesto que, en la medida de lo posible, cuando venga a estas intervenciones, pues, todos los anexos que yo pueda facilitar, yo creo que es... que procuraré traerlos, ¿eh?



Por lo que respecta a algunas de las intervenciones, que coincido, efectivamente, con que la FP debe estar en el centro de... del debate político en materia de educación. Sí que es cierto que, por ejemplo, en ese acto educativo, y que he dicho que tiene cuatro objetivos estratégicos, el primero de ellos, precisamente, es... habla de incrementar el número de alumnos en Formación Profesional.

Yo creo que debemos de aspirar a incrementar. Debemos romper con esa gráfica que tenemos en España, que es una gráfica en forma de diábolo, arriba mucho alumnado en la universidad, abajo gente sin ninguna cualificación -con el riesgo que eso entraña-, y en el centro un estrechamiento de lo que serían los niveles intermedios; frente a esa otra gráfica que tiene Europa, a modo de... de cuba, ¿eh?, arriba una... un número lógico de universitarios, abajo muy poca gente sin cualificar, y en el centro un importante número de alumnos de niveles medios, como pueden ser los que tienen la Formación Profesional. Por lo tanto, en eso, evidentemente, coincido.

En temas de datos de oferta parcial, que se ha hecho referencia como que hablábamos del dos mil ocho, pues sí que voy a tratar de facilitar... -a ver si les localizo-. En el curso... en el presente curso, la oferta parcial, que estén autorizados, hay veintiséis ofertas parciales en centros públicos, ¿eh?, y diecinueve ofertas parciales subvencionadas en centros privados concertados. Y por dar un dato -que yo creo que si doy el dato, sería bueno dar, por lo menos, el del año anterior-: en el dos mil diez-dos mil once había veinticinco públicos, de los cuales funcionaron diecinueve, y veinte privados, de los cuales funcionaron dieciocho -digo por dar unos datos de lo que es la oferta... esta oferta que, curiosamente -insisto-, lo que pretende es facilitar un módulo, ¿eh?, pero que la suma de esos módulos no lleva a un título, ¿eh?

Bien. En cuanto a la oferta a distancia, he comentado ya el compromiso de esta... con esta legislatura de multiplicar por cinco.

La posibilidad de obtener toda la información que hay de oferta de Formación Profesional a distancia, desde luego, si se entra en la página web de Formación Profesional aparece Formación Profesional inicial y aparece Formación Profesional a distancia. Y puede ser que en tierras de La Bañeza -yo ahora lo ignoro-, pero, desde luego, la oferta está bastante actualizada. Tomo nota.

Y por lo que respecta al... a la página del Ministerio, recordar que hay una página que se llama *Todo Formación Profesional*, que te va llevando o te da información -yo creo que bastante actualizada, porque la... prácticamente no hay semana que no la compruebe-, y te va llevando a las... a las propias Comunidades, ¿eh? Por tanto, yo creo que... Y además los alumnos -como muy bien se ha dicho- son auténticos expertos en... en manejarse en esos... en esos sitios.

Por lo que respecta a las... al punto cuatro y cinco, varias cuestiones. Yo creo que, efectivamente, aquí se han hablado de esos... de esos centros que... que están desarrollando esas... esos proyectos, proyectos de innovación, y yo creo que, bueno, ahí ha habido una importante partida económica. Pero yo creo que lo importante, con independencia, es que, además de la partida económica, algo que se ha puesto en marcha es la necesidad de conectar con las empresas. Se han creado redes, se han sumado centros que no tenían partida económica y que están trabajando; y yo creo que es uno de los objetivos, ahora mismo, dentro de mi Dirección General,



prioritarios: conectar con el mundo de la empresa, y sobre todo con la pequeña y mediana empresa.

Y puedo ponerle ejemplos, y habría muchísimos; y a lo mejor tendría que mirar, pues, por ejemplo, un centro de León, cómo una pequeña y mediana empresa nos pone encima la posibilidad de decir: yo a ustedes les facilito treinta licencias de CAD-CAM (CAD-CAM es un programa que permite... un programa informático que permite trabajar en fabricación mecánica con temas de... de robótica y demás), pero usted, a cambio, me forma a mis... a mis trabajadores. Y eso es lo que yo quiero reivindicar; nosotros tenemos capacidad de innovar y de formar a los trabajadores. Y además, a mayores -porque digo que eso forma parte...- nos ha puesto un dinero para que ese centro compre sus materiales para ver si conseguimos desarrollar un prototipo. Eso es un ejemplo de conexión centro-educativa pequeña y mediana empresa.

O pongo otro ejemplo, y ya... Por ejemplo, hay tan pequeñas, minúsculas empresas -cuando digo de cuatro o cinco trabajadores, y hablo del sector de la electricidad- que resulta que les han cambiado los reglamentos técnicos, y aparece un centro de Formación Profesional, que además, con muy buen criterio, me decía el Director: "Nosotros a esto lo llamamos sembrar para recoger" -lo digo porque ha cambiado mucho la mentalidad-. ¿Y qué le ha ofrecido a ese pequeño empresario a través de los distribuidores? Juntamos dos o tres empresas de estas minúsculas, que nunca van a acceder a la formación que está regulada en... en Economía y Empleo, me comprometo a actualizar a tus trabajadores en este tema y, a cambio, nosotros podemos llegar a otro tipo de convenios. Es decir, que las redes, yo creo que eso es muy importante y yo creo que es un importante paso.

Por lo que respecta al diálogo social -yo he dicho que hoy se firmaba, porque creo que está prevista la firma-, yo creo que es importante, porque ahí hay una mesa -que además la presido yo-, que es la Mesa de Formación Profesional, que yo creo que es muy importante. El Gobierno, me consta las referencias que ha hecho, en el mismo sentido que se están haciendo aquí, por parte del Ministro, de la importancia que tiene para este país la Formación Profesional, por lo que yo he dicho antes: su capacidad de producir empleabilidad; no de crear empleo, pero de empleabilidad, detener a una sociedad y de luchar contra el abandono escolar. También le ha preocupado muy mucho -como he visto en sus últimas declaraciones- esas diferencias tan abismales -me atrevo a decir la palabra de "abismales"- entre distintas Comunidades, porque realmente es importante, ¿eh? , y, bueno, el que estemos cinco puntos, nosotros, en abandono escolar, pues ya es... es un indicador.

Y, con respecto a la Comunidad, pues yo espero y deseo que la Comunidad ponga todo lo que tenga que poner para que la Formación Profesional siga por la senda en la que está. Seguimos con crecimientos importantes y siempre con ese horizonte que hemos comentado, y que algunas veces se ha hecho referencia, del dos mil veinte: la necesidad que tenemos de sacar al mercado a nuestros chicos, hoy, a nuestros jóvenes cualificados. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señor Director General. En un turno de réplica, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Emilia Villanueva Suárez.

**LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. Bueno, rápidamente. En relación a las cuestiones que... que ha mencionado, agradezco los datos que nos ha trasladado sobre la Formación Profesional a distancia. Es un reto importante, pero, bueno, estamos convencidos de que se llegará a ello.

Estamos de acuerdo en lo que comentaba en relación a la acreditación de los módulos profesionales, y que creemos que... que, si las personas no tienen los requisitos de acceso -de alguna forma lo comentamos antes-, no... no pueden tener el título. La Formación Profesional no puede tener dos vías de acceso: una, la oficial, y otra, por la puerta de atrás. Creemos que hay cursos para acceder a la... a esos títulos de Formación Profesional, y... y que cualquier persona, proceda de donde proceda, tiene que seguir esos caminos. Por lo tanto, creemos que, si no tiene requisitos de acceso, de alguna forma tiene que llegar a cumplir esos requisitos como el resto del... de los alumnos.

Y en relación, también, a lo que comentaba de los... de las redes de... de centros y empresas, también estamos totalmente de acuerdo en el fortalecimiento de esa... de esa conexión, de ese contacto; tiene que ir la Formación Profesional, desde luego, por ahí.

Y también, aquí, queríamos -haciendo alusión a... a esos proyectos que se mencionaba que están funcionando en toda la Comunidad y que están funcionando a nivel nacional- agradecer al... al Gobierno Central la moratoria que ha dado, porque es un tema que también nosotros habíamos traído aquí dado que hubo una resolución muy tardía y los plazos estaban solapados con la resolución. Por lo tanto, agradecemos ese respiro para los centros, el poder hacer todos los informes y el seguimiento que tienen que hacer en el plazo necesario, porque, de la otra forma, estaban un poco ahogados, la verdad.

Y desde... desde el Grupo Popular, agradecer al Director General de Formación Profesional y Régimen Especial su comparecencia en el día de hoy, la claridad con la que ha expuesto el tema tratado, y estamos convencidos de la gran labor que desde la Consejería de Educación se está... se está realizando a favor de la Formación Profesional, de la apuesta que se está haciendo. Animamos a seguir, a pesar de las dificultades que todo el mundo sabe que existen, que están ahí, pero que... que hay que seguir adelante, y que... que se continúe en esta línea; que nuestros centros de Formación Profesional, de ellos salgan alumnos con las competencias profesionales necesarias y suficientes para dar respuesta en el mundo laboral. Y que en este camino, y con este objetivo, desde luego, por nuestra parte, tendrá siempre nuestro apoyo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso, por un tiempo máximo de cinco minutos. Gracias.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Como decía Ángela, efectivamente, la Junta en estos temas lleva algunos retrasos; no me voy a referir a los que ella ya ha dicho, sino a otro muy particular, y entro ya en un punto de... del Orden del Día que... que hemos citado.



Hay una cosa que se llama Estatuto de la Función Pública, que lleva aprobado como cinco o seis años, y que no se puede aplicar en Castilla y León, en buena parte, pues porque no se ha reglamentado, no se ha sacado las... las normativas oportunas; se está haciendo con muchísima lentitud. Esto nos ha dado un problema en la empresa en la que yo trabajo, que es una universidad -me imagino que en todas ocurre lo mismo-, y es que este Estatuto reconoce a los titulados de FP para muchas cosas; por ejemplo, para ser Decanos o para ser profesores de una determinada categoría o para ser jefes de servicio en una universidad. Antes, como no había nadie con esas titulaciones y con esa antigüedad, no pasaba nada, pero ya lo hay, ya lo hay. En... en León, concretamente, hemos tenido que reformar el Reglamento de Promociones y Ascensos del PAS porque había una persona que aspiraba a ser jefe de servicio ya; increíble hace unos años, un jefe de servicio con formación de FP exclusivamente.

Pero en las titulaciones relativas a deportes, por ejemplo, o en las relativas a química, hay mucha gente, hay muchos profesores incluso, que solo tienen formación de FP, porque es la que le pidieron, es la adecuada en ese momento. Esta gente se encuentra con serios problemas para convalidar todo eso.

El otro problema que hemos... que ha mencionado usted es todo lo que es las convalidaciones de créditos entre la FP y la universidad. Sabe que se está haciendo, sabe que va lentamente, que se está terminando, pero que, a su vez, la universidad está cambiando continuamente, están cambiando sus títulos continuamente por el tema de Bolonia y hay mucho retraso. Entonces, la propuesta que le hago es... es sencilla, es decir, no sé si ustedes están trabajando en ese tema de desarrollar el... el Estatuto de la Función Pública en... en lo relativo a integrar la FP como una valoración en... en todos los concursos de traslados, y, si no lo están haciendo, pues la propuesta es que estos tres Grupos Parlamentarios que estamos aquí hacemos una PNL, se lo desciframos exactamente qué es lo que habría que proponer, y lo llevamos a un Pleno para que lo hagan más adelante.

Lo que sí le planteo es que es un tema real. Es decir, ya hay mucha gente con FP con antigüedad en la... en la Función Pública que reclama sus derechos y que nos encontramos con trabas administrativas, pues porque antiguamente estas cosas no... no había, ¿no? Eso es todo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señor Valderas. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ángela Marqués Sánchez, por un tiempo máximo de cinco minutos. Gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Pues muy brevemente, y para no repetiros, simplemente quería decirle que, cuando hablábamos de la Formación Profesional a distancia, yo le hacía una observación, que nuestro Grupo no veía con buenos ojos que se concedieran ciclos formativos a iniciativa privada mientras no fueran ofertados por la pública. De hecho, nos consta... no sé si es el caso concreto de este de recursos paisajísticos, pero nos consta que hay determinados centros públicos que han pedido poder ofertar determinados ciclos formativos, que se les ha negado,



y, luego, a iniciativa privada que estaba en su entorno se lo han concedido. Con lo cual, bueno, pues nosotros no lo vemos con buenos ojos y nos gustaría que se pronunciara al respecto.

Y luego también, respecto a esos cuatro... al punto cuatro y cinco, cuando hablábamos de... de estos proyectos y estas... que venían impulsados por parte del Gobierno de España, pues decir que es cierto, señor Director General, que aquí tratamos una... una proposición no de ley para pedir la resolución de estas ayudas cuando ya había sido publicado en el Boletín Oficial del Estado la resolución de las ayudas, y cuando ya venía precisamente en esa resolución una moratoria para los centros, ¿no? Pero bueno, yo creo que lo importante es que los centros de Castilla y León están siendo, bueno, pues pioneros y liderando proyectos en colaboración con otras Comunidades y sobre todo también con el mundo de la empresa.

Y finalizo con una cuestión. Mire que lo intento y que no soy capaz de que me diga nada. Para nosotros es fundamental hablar de financiación en estos momentos. Hemos estado, usted lo sabe, criticando el secuestro de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, porque en octubre estaban hechos, y ustedes los secuestraron, con lo cual, estoy segura de que el Director General de Formación Profesional sabe con cuánto dinero contaba para dos mil doce.

Al margen de eso, en estos momentos vamos a tener en breve ya los Presupuestos Generales del Estado, a finales de mes. Yo estoy segura que para Semana Santa vamos a tener los de la Comunidad Autónoma. Y nosotros, el... le reiteramos nuestra preocupación porque el nuevo Ministro, el Ministro Wert, ya nos ha dicho que más inversión conduce a peores resultados. El Ministro Wert ha dicho que no le gusta la terminología del recorte, pero luego parece que no le hace ascos a ponerlos en práctica. Y el Ministro Wert, cuando habla... y usted también hacía referencia a esas diferencias abismales entre Comunidades Autónomas, yo creo que las diferencias se corrigen impulsando políticas, pero sobre todo financiando políticas. Y Castilla y León, si en determinados indicadores está mejor que otras Comunidades, ¿eso quiere decir que tenemos que asumir que vamos a recibir menos dinero del Gobierno de España? Porque entonces las políticas estrellas de la Comunidad Autónoma en materia educativa corren serio peligro, porque venían fundamentalmente financiadas por el Gobierno de España, porque en Educación, en Castilla y León, se lleva tiempo recortando y porque formación profesional, en los últimos presupuestos, se quedó a un nivel de inversión similar al que había en el primer año de la legislatura pasada. Ese es el panorama que a nosotros nos preocupa, y, insisto una vez más, a ver si tengo algo más de éxito y nos pueden adelantar algo, fundamentalmente para tranquilizarnos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Finalmente, y en turno de dúplica, tiene la palabra nuevamente el Director General de Formación Profesional, don Enrique de la Torre.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR DE LA TORRE ALONSO):

Una cuestión, que es que he reflexionado y no había contestado a una cuestión, y sí que me gustaría aclararlo. Se ha comentado, porque lo he comentado



yo precisamente, que había veinticuatro *currículums* que íbamos a tener que poner en marcha de aquí a septiembre, y ha habido una especie de recordatorio como diciendo “hombre, deprisa y corriendo”. No, deprisa y corriendo no, porque estos se publicaron por parte del Ministerio prácticamente en noviembre-diciembre.

Es decir, están recién... y no estamos hablando... estoy hablando de veinticuatro porque veinticuatro nos afectan a nuestra Comunidad, ¿eh?, porque son más. Porque en realidad, que nos afecten son treinta, lo que pasa es que ya tenemos seis en marcha y veinticuatro que vamos a tener que poner deprisa. Digo deprisa, porque realmente lo que es el diseño de un *currículum* y su adaptación a la Comunidad, pues estamos ya, la verdad, que bastante justos. Es decir, que no es cierto que tuviéramos allí veinticuatro currículos y que les íbamos a poner en marcha ahora, sino que se han publicado por parte del Ministerio.

Bien. Por lo que respecta al tema de... de referencia del... del Grupo Mixto, pues tengo que decir que... que esta... este personal de Administración que reclama sus derechos, lo... lo desconozco, claro y conciso, sí que es cierto que los titulados de Formación Profesional que, por ejemplo, son docentes, existe una normativa que habla siempre de ellos a efectos de docencia y están limitados en el tiempo. No sé si hay algo... alguna normativa, pero en cualquier caso intentaré averiguarlo, porque no deja de ser un tema que, bueno, que... que desconozco.

Por lo que respecta a las convalidaciones, que va con lentitud, como se ha dicho, bueno, nosotros ya tenemos un documento que estamos ya prácticamente a punto de publicar, de lo que a fecha de hoy -y hablo de las convalidaciones que... de los titulados de Formación Profesional de Ciclos de Grado Superior- pueden, para ir a los correspondientes grados de Universidad. Y... por lo tanto eso se puede publicar, yo creo que prácticamente, aunque sí que es cierto, evidentemente, que con el tema de Bolonia esto puede ser cambiante, ¿eh? Pero yo lo he... he revisado ese documento, y eso... bueno, porque lo he comentado antes, con sorpresa veo que hasta cincuenta créditos se pueden llegar a reconocer, lo cual creo que es muy importante que nosotros lo pongamos en los próximos... las próximas semanas en el portal, porque esto es muy importante para aquellos alumnos que tiene que tomar ciertas decisiones de grado superior. Y, a su vez, que eso sí que va un poco más lento, estamos en la inversa: ¿qué vamos a reconocer nosotros desde la Formación Profesional a los que vienen de la Universidad? Porque curiosamente -yo creo que eso es importante resaltarlo- tenemos, y lo he dicho, un porcentaje importante de alumnos de Universidad que recaban en la Formación Profesional, y puedo hablar incluso hasta por experiencias personales. Es decir, hay alumnos que determinan que quieren volver, no sé si al Ciclo de Grado Superior, porque entre otras cosas tienen una... una... un contacto, o una conexión de tres meses con una empresa que es, muchas veces, el que posibilita un empleo.

Recursos Paisajísticos. Yo le puedo asegurar, y he dado las cifras aquí, cuando he dicho que había veintiocho centros que están dando Formación Profesional a distancia, y sin embargo los... esos veintiocho -voy a ver si les localizo- cuántos son privados, porque da la sensación... uno, dos, tres privados de FP a distancia, ¿eh?; Gestión y Organización de Recursos Paisajísticos, Emergencias Sanitarias -que además lo tienen los públicos- y el otro... Es decir, que prácticamente hay muy pocos, muy pocos centros privados, esa es la proporción. Toda la oferta de formación profesional, los novecientos veinticinco... -y hablo de memoria- los novecientos



veinticinco ciclos que están autorizados, todos, probablemente salvo este, tienen su correspondiente oferta pública, ¿eh? Por eso quiero decir que yo creo... yo lo voy a revisar de todas maneras, pero entiendo que es puro... puramente anécdota, ¿eh?

Con respecto a la financiación, por supuesto que es un tema clave, y que tienen preocupación, lógicamente. Pero, evidentemente, como se ha comentado... y yo creo que además ha esbozado hasta un calendario, y evidentemente ese calendario de presupuestos es el que... el que determinará esos porcentajes. Es decir, que yo le vaya a avanzar ahora lo que se va a... a asignar, pues yo creo que, primero... entre otras cosas, primero porque lo desconozco, y segundo porque va a ser objeto de debate, precisamente en esta casa, en las Cortes. Y, por tanto, yo no le puedo avanzar. Sí le puedo decir, porque se ha hecho una referencia a que "más inversión, peores resultados", el Informe PISA que yo creo que es un... un informe contrastado y que yo recomiendo que no se vea el Informe PISA en solitario, sino que se vean los tres informes PISA. Porque yo creo que es muy importante ver... pues se pueden ver situaciones curiosas. Por ejemplo, yo hablo de... de Estados Unidos, un país como Estados Unidos, países que gastan más, no necesariamente están mejor situados. Y sí que es cierto, y eso lo... lo hemos comprobado, incluso a nivel de... de... de Castilla y León, que a partir de cierto umbral más inversión no garantiza mejores resultados. Evidentemente, tendrá que haber una cantidad mínima, pero no está establecido que más inversión sea más y mejores resultados. Por lo tanto, yo creo que aquí lo que se trata es de, en la medida... no en la medida, sino que estamos obligados a ser eficaces y eficientes, ¿eh? Por lo tanto, yo creo que eso es lo que puedo comentar respecto al tema de la financiación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias a usted, señor Director General. Bien, finalizado el turno de Portavoces, abrimos el turno de aquellos miembros de esta Comisión, vocales de esta Comisión, que no son Portavoces. ¿Algún vocal quiere plantear de forma escueta alguna pregunta a la cuestión que ha sido hoy debatida y presentada por el señor Director General de Formación Profesional?

Bien, pues entonces damos las gracias nuevamente al señor Director de Formación Profesional, por esta intervención que para esta Presidencia y para yo creo que toda la Comisión ha sido muy interesante y aclaratoria en muchos aspectos de un tema tan interesante como la Formación Profesional. Muchísimas gracias.

Bien, por parte de la señora Secretaria pasamos al segundo punto del Orden del Día.

PNL/000248

LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAÍTA):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **Proposición No de Ley 248, presentada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez, don Fernando Pablos Romo, doña María Teresa López Martín, don Jorge Félix Alonso Díez, doña Ana María Agudiez Calvo y doña Leonisa Ull Laíta; es relativa a secciones bilingües autorizadas en centros públicos de**



Castilla y León. Ha sido publicada en Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 67 y fecha nueve de febrero de dos mil doce.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ángela Marqués Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, señora Presidenta. Bien, pues el objetivo de esta proposición no de ley es muy concreto, es que la Junta no deje colgados a los docentes que se han implicado con sus centros, con las familias, con los alumnos también; que no permitan que ese esfuerzo se vea truncado. Y lo decimos porque la Consejería de Educación venía emitiendo desde el año dos mil ocho, en el último trimestre de cada año, una orden por la que se establecían el número máximo de secciones bilingües que se autorizarían para el siguiente curso en los centros públicos. Así se ha venido recogiendo sucesivamente: en el año dos mil ocho fue en el mes de noviembre; en dos mil nueve, en noviembre también; en dos mil diez, en... en noviembre; pero en dos mil once no fue publicada dicha orden. Posteriormente, en... en enero se realizaba la evaluación y en febrero, aproximadamente, se publicaba la orden de la autorización de los nuevos centros con secciones bilingües.

Hablaba yo de... de no truncar el esfuerzo, porque en el ámbito de las secciones bilingües, en Castilla y León, sabemos que hay muy poquita normativa -es una de las debilidades, precisamente, de... de la enseñanza de lenguas extranjeras en nuestra Comunidad Autónoma-, pero la poca normativa que hay no está derogada, y la poca normativa que hay -me estoy refiriendo a la Orden EDU/6/2006, de cuatro de enero-, lo que dice es, en su Artículo 5, que "los centros interesados deberán presentar sus solicitudes antes del treinta de noviembre" -anterior a, evidentemente, al curso en el que se iniciaría su proyecto bilingüe. Eso sigue en vigor, y por eso los centros este año acudieron a las Direcciones Provinciales y presentaron sus proyectos.

El Artículo 6 dice que se elaborarán, se crearán unas comisiones provinciales de valoración que redactarán un informe individualizado para cada uno de los centros, antes del quince de enero. Como digo, esta norma no está derogada, por lo cual la gente ha estado trabajando, ha estado haciendo sus previsiones; incluso se ha generado, bueno, pues una situación de incertidumbre con las familias que acuden a... a los centros para ver cuál es la oferta que van a tener cara al próximo año -estoy hablando de padres y madres de alumnos de... de sexto de Primaria, que están pensando ya en qué centro van a matricular a su hijo para el próximo curso-. En algunos sitios se ha oído que un determinado instituto podría tener sección bilingüe para el curso 2012-2013, los padres se acercan allí y el equipo directivo no sabe qué contestarle, porque, como digo, esta ley sigue en vigor, formalmente no se ha comunicado nada de que no se vayan a autorizar nuevas secciones.

Hemos visto algo a través de la denuncia que nosotros hemos hecho de los medios de comunicación, hemos visto algo. El Consejero el otro día también hablaba de una posible moratoria, pero nosotros lo que pedimos es que este año, que... que se vuelvan a autorizar nuevas secciones bilingües. Y nos gustaría también



que quien contestara a... a esta intervención, que nos aclarara si tienen ya decidido, si se sabe si se van a autorizar o no también secciones bilingües en los centros privado-concertados, cuál es en este momento la previsión que hay.

Y... y nada más, simplemente reiterarnos en nuestra propuesta de resolución, que lo que solicita es que se aprueben, que se autoricen nuevas secciones bilingües para el curso que entra y que se haga de la forma más rápida posible para que se pueda informar a las familias y para que se pueda entrar con... con garantía y normalidad en el próximo curso. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, y por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bueno, yo... yo voy a ser muy... muy rápido. La petición es muy sencilla, es decir, si todos los años se convoca, ¿por qué en el año dos mil once no se ha hecho? Entonces, esperamos una explicación razonable y... y una explicación de cómo se va a hacer en el doce, si es que ha habido algún tipo de retraso o qué ha pasado. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones igualmente, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Francisco Javier García López... Prieto, perdón.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Gracias, Presidenta. Buenos día, Señoría. Pues voy a ser tan breve como han sido mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra.

Mire, es verdad que la filosofía que subyace en la Orden de Educación 6/2006, de cuatro de enero, y posteriores, está básicamente sustentada en una serie de principios que otorgan un papel muy relevante a la propia voluntad y autonomía de los centros a la hora de solicitar la instalación de secciones bilingües en esos centros. Yo creo que, en síntesis, esos principios que informan esa orden que acabo de citar son: la posibilidad de concurrencia a una convocatoria abierta de aquellos centros que deseen impartir esas enseñanzas; una selección de centros, previa valoración de los proyectos presentados; y, por último, un desarrollo curricular que establece el número de áreas, los máximos y los mínimos, y las horas impartidas en dicha lengua. Bueno, en definitiva, estos serían, ya digo, los principios inspiradores, ¿eh?, de esta nueva normativa.

Le tengo que anticipar -para tranquilidad de los alumnos, de los profesores y de las familias que usted ha aludido- que todavía no se ha convocado esta orden porque la Consejería de Educación, el Gobierno de la Junta de Castilla y León y este Grupo Parlamentario, entiende que es momento de revisar el modelo. Por lo tanto, es lo que voy a intentar explicar a ustedes, porque quizá sea la parte más desconocida.



El modelo ha planteado una serie de dificultades que la Junta de Castilla y León pretende superar, a la vista de las experiencias preexistentes. Y, básicamente, son dos los problemas que se han planteado: primero, que se ha detectado una existencia de zonas de vacío en Primaria y Secundaria, en cuanto a la instalación de las enseñanzas bilingües; y, en segundo lugar, que también hay muchas dificultades de acceso de los alumnos de Primaria a Secundaria.

Por ello, esta situación se pretende corregir con dos instrumentos relevantes:

En primer lugar, se va a modificar la orden existente. Por lo tanto, le puedo garantizar que en fechas muy inmediatas va a haber una revisión, ¿eh?, de esa orden, adaptándolo a la nueva filosofía que pretende el Gobierno Autonómico y que la Administración Educativa... -y ahí consiste un poco la singularidad y la novedad, ¿eh?, de la modificación- es que la Administración Educativa pueda actuar también de oficio; es decir, que pueda también ella señalar, ¿eh?, cuáles son aquellos centros que están más capacitados, más facultados, para impartir esas enseñanzas bilingües.

Y en segundo lugar, también pretende introducir elementos de aseguramiento lingüístico desde una perspectiva más amplia. Es decir, pretende dotar también un carácter de globalidad a las enseñanzas bilingües en los centros de Castilla y León, y que comprenda la impartición de más asignaturas en lengua extranjera, mayor capacidad de intercambios de alumnos, incrementar el número de profesores nativos, introducir un proceso de consolidación de conocimientos, incluyendo como materias optativas las relativas a la cultura y civilización de aquellos países de la lengua que se quiere impartir y que se pretende desarrollar.

Por lo tanto, novedades importantes: reformulación del modelo vigente, que estamos intentando que mejore los conseguidos... los resultados conseguidos hasta el presente. Yo creo que ahí no va a haber ninguna merma ni del número, ¿eh?, ni de la calidad del modelo que se viene impartiendo hasta ahora. Pero que, en definitiva, el objetivo es alcanzar una concepción más global del bilingüismo; un nuevo modelo, por tanto, renovado con respecto al anterior y que se va a poner en marcha de forma inmediata. Por lo tanto, la segunda novedad es que no va a haber ninguna dilación en la modificación de esa orden con las características nuevas que le acabo de mencionar.

Por tanto, Señoría, no vamos a apoyar la formulación que han propuesto por parte del Grupo Socialista, toda vez que la política actual, ¿eh?, que pretende diseñar la Junta está sujeta a un proceso de revisión, y que esperemos que en ese momento sí que haya lugar al debate, en función -ya digo- de las características de las nuevas normas o de la nueva norma. Por lo tanto, son propuestas que se refieren a un modelo que entendemos superado y que en el debate de las nuevas características que puedan presentar las propuestas que va a hacer la Consejería de Educación, ahí será el momento -yo creo- de debatir sobre la nueva situación y sobre las nuevas circunstancias. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Muchas gracias, señor García-Prieto. Bien. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña Ángela Marqués Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.



LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. No me cuadra nada, Señoría. Vamos a ver. Cuando nosotros hemos denunciado que había un parón en... en la implantación de... del modelo de... de bilingüismo en Castilla y León, se nos dijo que se iba a esperar a lo que dijera el Gobierno de España, porque... -esto es de hace poco más de quince días, o una semana- que se iba a esperar a ver lo que planteaba el Gobierno de España, porque había diferencias entre las Comunidades Autónomas, porque había que evaluar los sistemas, porque en unas Comunidades Autónomas se estaba haciendo de una forma, en otros de otra. Y ahora nos vienen, hoy, y nos dicen que Castilla y León va a modificar su orden actual de forma inmediata. Entiendo yo que, si es de forma inmediata, se autorizarán nuevas secciones, no habría ningún problema en autorizar nuevas secciones para el próximo curso. Esto es algo que le están demandando los centros -me consta que se están dirigiendo a la Consejería- pidiéndoles que su trabajo, que su implicación se vea recompensada de alguna manera; y me consta que se lo están pidiendo también, recientemente, incluso algunos Ayuntamientos. Y... y, precisamente con esas peticiones, el otro día se aprobaba en Simancas una moción, por unanimidad de todos los Grupos representados en el Pleno de ese Ayuntamiento, para que se autorizara una sección bilingüe en un centro educativo que lo había solicitado. Evidentemente, si ustedes lo que quieren es, como me decía, corregir esas zonas de vacío, pues mejor fórmula que sacar la convocatoria y hacer nuevas autorizaciones no se me ocurre.

Y luego quiero decirle también una cosa, por adelantárselo. Veremos qué orden nos presentan... o, bueno, se publicará -por las Cortes, evidentemente, nos enteraremos a posteriori-, pero, por favor -ese actuar de oficio por parte de la Consejería nos parece bien, la Consejería tiene que planificar, nos parece correcto-, pero, por favor, que no reste autonomía a los centros, que no sea una fórmula más para ningunear la autonomía de los centros. Porque aquí se está hablando de darle autoridad al profesorado, y luego la Consejería de... de Educación está tomando medidas que van, precisamente, en contra de eso, en contra de darle autoridad al profesorado, con decisiones como esta, que ningunean su trabajo.

Hablaba también de aumentar profesores nativos. Eso hay que hacerlo con más dinero, eso hay que hacerlo con más dinero. Por parte del Gobierno de España nos parece -por lo que estamos viendo- que para estos planes va a venir muy poquito dinero, y la Consejería de Educación, pues veremos a ver lo que nos presenta. Porque nosotros, Señorías, encuadramos la negativa de la Junta de Castilla y León a hacer las autorizaciones de nuevas secciones este año... lo encuadramos en una política de recortes.

Porque, bueno, una sección bilingüe... nosotros hemos visto: en el año dos mil nueve fueron treinta y cinco centros públicos; en el dos mil diez, cuarenta y cinco; en el dos mil... perdón, en el dos mil nueve, cuarenta y cinco; en el dos mil diez, treinta y dos centros más... Simplemente, yéndonos a lo mínimo: un... un lector, un asistente de... de conversación para... si vamos a autorizar del orden de -por poner una media- treinta y cinco secciones bilingües, supondría en torno a 245.000 euros; más, luego, si hay que poner a mayores un profesor, o no -dependiendo del proyecto que presentara cada centro-, si habría que ponerlo, o no, estamos hablando de que nos podemos encontrar con que hay que afrontar una inversión, a mayores, o... una inversión... -lo digo bien, porque, para nosotros, el gasto en educación es inversión,



y por eso utilizo esa... ese concepto- estaríamos hablando de más de 1.000.000 de euros. Y nosotros creemos que eso es lo que la Junta de Castilla y León, lo que la Consejería de Educación se quiere ahorrar al... al establecer esta negativa a nuevas autorizaciones.

Porque yo, con... como le digo, que no me cuadra lo que ha dicho el Consejero, hace bien poquito, en esta Comisión, lo que usted hoy nos ha dicho -de esa convocatoria inmediata de orden-, y lo que no entiendo es: si es tan inmediata esa orden, ¿por qué no se le ha comunicado nada a los centros? Porque esta misma semana he hablado con varios centros que han presentado proyecto y no saben a qué atenerse, no saben qué decirle a la gente cuando va a preguntar. Así que les pido encarecidamente que, por lo menos, se dirijan a los centros que han presentado proyectos para aclararle la situación; una situación que a nosotros, en este momento, nos está absolutamente confusa, y, de su intervención, no podemos... no podemos concluir nada en claro.

Yo les pediría que, si quieren... si están dispuestos a hacer una convocatoria y autorizar nuevas secciones, no tengo ningún inconveniente en modificar el texto, para poder lanzar ese mensaje de que para el año... el curso dos mil doce-dos mil trece habrá nuevas secciones bilingües; no tengo ningún inconveniente en modificar el texto, si ustedes están convencidos, y lo que se les ha dicho desde la Consejería es que las va a haber. Porque yo, en estos momentos, de verdad, no sé, sinceramente, a... a qué atenerme. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Bien. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000248

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Total de votos emitidos: quince. A favor: seis. En contra: nueve. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Tercer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL/000257 (Retirada)

LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAÍTA):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **Proposición No de Ley 257. Ha sido presentada por las Procuradoras doña Ana María Agudiez Calvo y doña María Ángela Marqués Sánchez. Es relativa a construcción del Instituto en el barrio de San Lorenzo de Segovia, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 67 y fecha del nueve de febrero de dos mil doce.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):**

Gracias, señora Secretaria. Esta Presidencia da la palabra a la representante o Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ángela Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Bien. Pues, teniendo en cuenta que es una iniciativa presentada... presentada por Ana Agudiez, que ha tenido un imprevisto en la carretera que le ha impedido poder llegar a tiempo a la Comisión, el Grupo Parlamentario Socialista retira esta iniciativa, y esperamos que pueda ser debatida lo antes posible en una próxima Comisión, por interés de todos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Esperando desde esta Presidencia que no haya sido nada -como decía al principio- el percance tenido por doña Ana María Agudiez Calvo, y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].